



CONVOCATORIA PARA EL PLENO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

D. MARIANO HIDALGO FERNÁNDEZ, Alcalde del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, en virtud de las facultades que me confieren los artículos 80 y 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos que Secretaría pone a disposición de la Alcaldía, por medio de la presente:

Convoco **SESIÓN ORDINARIA (08/2016)**, del Ayuntamiento **PLENO**, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día **DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS DIECISIETE HORAS** con arreglo al siguiente Orden del Día:

PROPUESTAS
1.- Actas de las sesiones de 15 y 22 de julio de 2016
2.- Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.
3.- Propuesta fiestas locales 2017
4.- Propuesta aprobación bandera y escudo municipales
5.- Propuesta Susana Álvaro sobre Consultorio local y Biblioteca
PARTE DE CONTROL
6. Decretos.
7. Ruegos y preguntas

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que en ningún caso podrá ser inferior a tres, en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días después (art. 90.2 ROF).

Nuevo Baztán, 12 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo: Mariano Hidalgo Fernández

